

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 822** *CORRECCION de errores al Acuerdo de 20 de diciembre de 1989 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial por el que se nombra a Fernando Lacaba Sánchez Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción del Acuerdo de 20 de diciembre de 1989 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1990, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 75, donde aparece el nombramiento de Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona, donde dice: «Pedro Lacaba Sánchez», debe decir: «Fernando Lacaba Sánchez».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 823** *ORDEN de 10 de enero de 1990 por la que se nombra a don Francisco Ignacio Delgado Bonilla Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP A01TR764, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga (CN TRC7020-00129001001).

Madrid, 10 de enero de 1990.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 824** *ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Miguel Angel Blanco Fernández como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Guipúzcoa.*

Vista las solicitudes formuladas para la provisión de diferentes puestos de trabajo en este Departamento, ofrecidos en convocatoria pública por Orden de fecha 30 de noviembre de 1989 y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a

bien disponer el nombramiento de don Miguel Angel Blanco Fernández, número de Registro Personal 1485989513A0100, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Guipúzcoa (San Sebastián), nivel 28.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de enero de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 825** *RESOLUCION de 4 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 4 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.